



Asamblea General

Distr. general
9 de mayo de 2005
Español
Original: ruso

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 65 del programa

Desarme general y completo

Carta de fecha 6 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto del mensaje que dirigió el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir V. Putin, a los participantes en la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada el 3 de mayo de 2005 (véase el anexo).

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 65 del programa.

(Firmado) Andrey **Denisov**



Anexo de la carta de fecha 6 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Mensaje del Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir V. Putin, a los participantes en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Me complace enviar un saludo a todos los asistentes e invitados a la Conferencia. Vuestro foro representativo está dedicado a un tema de importancia vital —el examen del funcionamiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En su condición de Estado parte en el Tratado y uno de sus depositarios, para Rusia este instrumento constituye un factor importante de la seguridad internacional. A lo largo de 35 años ha demostrado su vigencia, muy en especial en la prevención de la proliferación de las armas nucleares.

Hoy día, sobre la base precisamente de este Tratado, puede y debe hacerse frente a los nuevos desafíos que encara el régimen de no proliferación, incluido el mercado negro nuclear. Esa tarea ya ha comenzado. Con la activa participación de nuestro país el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó su resolución 1540 (2004), que tiene por objeto impedir la transferencia de materiales peligrosos a los terroristas, y en 2004 el Grupo de los Ocho elaboró el Plan de acción sobre la no proliferación.

Rusia cumple estrictamente todas las obligaciones contraídas en el ámbito del desarme. Hemos venido cumpliendo con éxito los acuerdos pertinentes en la materia y estamos dispuestos a adoptar nuevas medidas constructivas a ese fin. Contamos con que los demás países y la comunidad internacional en su conjunto colaborarán con nosotros para asegurar la estabilidad y la seguridad.

Al propio tiempo, ejercemos activamente el derecho, consagrado en el Tratado, al uso pacífico de la energía atómica y cooperamos con los Estados partes en el Tratado en el desarrollo de la energía nuclear, las investigaciones nucleares con fines pacíficos y la aplicación de tecnologías nucleares.

Convencido estoy de que, como parte de los trabajos de este foro, se analizará objetivamente el funcionamiento del Tratado y que las decisiones que se adopten ayudarán a elaborar medidas concretas para mejorar su eficacia.

Expreso mis mejores deseos de éxito a los participantes en la séptima Conferencia.